

 Alcaldía de Bucaramanga	CONSORCIO LA FLORA 2023	 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el decreto 0195 del 18 nov 2022, por el cual se declara una situación de calamidad pública en zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga por la temporada de lluvias generada como consecuencia del fenómeno de la niña. La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura, Planeación e Interior y la autoridad ambiental; elaboraron un Plan de Acción Especifico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas. Dentro de este plan se encuentra incluida la “Recuperación para el desarrollo de las obras de mitigación correspondientes al colector San Martín” esto con el objetivo de dar cumplimiento a los principios de la ley 1523 de 2012.

A raíz de lo anterior, nace el proyecto “CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.”. Su alcance involucra la construcción de 970 mts de Box-Culvert con sección interna de 3.00x3.00 mts; y 938 mts de Box-Culvert con sección interna de 3.50x3.50 mts. Para la canalización de las quebradas la flora y la iglesia parte alta.
Adicionalmente, paralela a la canalización, se construirá una obra de alcantarillado que consiste en la instalación de 1957 mts de tubería PVC 24” y la construcción de 47 pozos de inspección, contemplando estructuras de separación.

El presente informe describe las actividades técnicas, administrativas, de gestión SST y social realizadas por el contratista de obra en el proyecto, para periodo del 31 de Julio al 06 de Agosto de 2023.

 Alcaldía de Bucaramanga	CONSORCIO LA FLORA 2023		 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06		
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023		

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto inicia al costado norte del parque extremo de barrio San Martin, carrera 27ª #87-52, Bucaramanga; luego, atraviesa en sentido sur-norte el barrio San Martin y pasa paralelo al barrio El Sol. Posteriormente, cruza la vía antigua y entra al parque la flora, atravesándolo en sentido sur-norte, para finalizar cruzando la avenida el Jardín y realizando empalme con el canal abierto existente.



 Alcaldía de Bucaramanga	CONSORCIO LA FLORA 2023	 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 069 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	069 del 01 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre de 2023- CONSORCIO LA FLORA 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
DURACIÓN:	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR FISCAL INICIAL:	\$ 40,514,056,113.00
VALOR ANTICIPO:	\$ 12,091,429,892.10
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA FLORA 2023
	R.L. GONZALO CÁRDENAS OREJARENA 1.095.824.353 FLORIDABLANCA
SUPERVISOR:	ARQ. PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
FECHA DE INICIO:	5 de mayo de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
ACTA DE REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de noviembre de 2024
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA

 Alcaldía de Bucaramanga	CONSORCIO LA FLORA 2023		 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06		
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023		

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

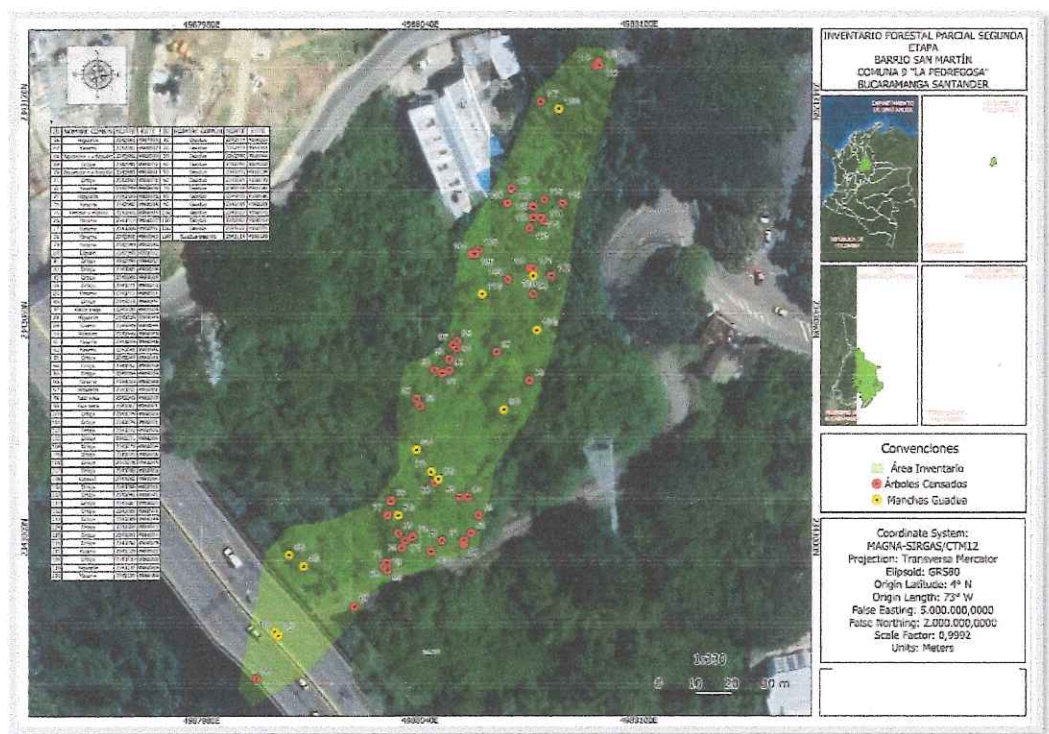
La (Figura 1) presenta la ubicación del área a censar, ubicada en el barrio San Martin, comuna 9 “La Pedregosa” en el municipio de Bucaramanga, Santander



APROVECHAMIENTO FORESTAL

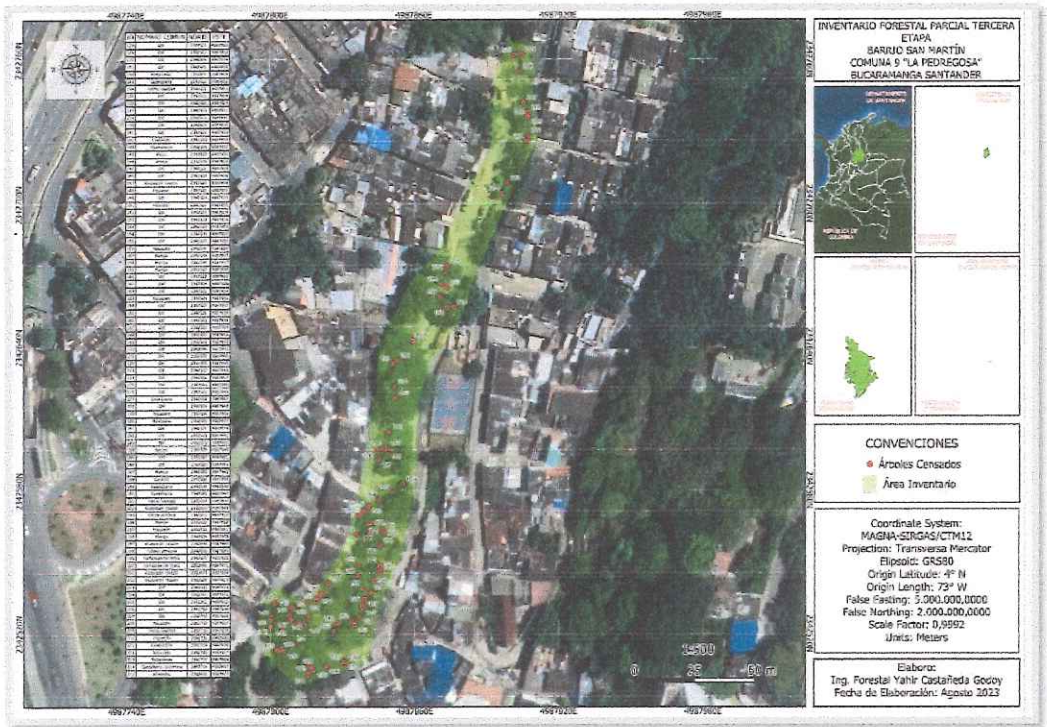
En el desarrollo de las labores de aprovechamiento forestal las cuales se pretenden realizar para la ejecución del proyecto se debe tener en cuenta varios componentes y es fundamental conocer y aplicar las bases ecológicas y silviculturales para así seleccionar métodos sostenibles de aprovechamiento y manejo forestal, con el fin de realizar el proyecto “Construcción Canalización de Cauces: Quebrada la Flora y la Iglesia Parte Alta, e Interceptores: La Flora II y La Iglesia Alta” ubicado en el barrio San Martín, municipio de Bucaramanga, Santander

Figura (2) Inventario Forestal segunda etapa “la Pedregosa”



	CONSORCIO LA FLORA 2023	 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

Figura (3) Inventario Forestal Tercera Etapa “La Pedregosa”



Con la realización del inventario Forestal en el Barrio San Martín en la Comuna 9 “La Pedregosa” y con los requerimientos técnicos es importante Tener en cuenta que a la hora de realizar el aprovechamiento forestal se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Realizar el apeo del árbol de manera que no cause daños a predios de terceros y minimizando los impactos que se puedan ocasionar al ambiente. Para tal efecto se debe proyectar la caída del mismo evitando la afectación a la regeneración natural y a los árboles que se ubican alrededor; los cortes deben realizarse a una distancia mínima del nivel del suelo dejando tocones de bajo porte.
- Las herramientas, máquinas y equipos de protección deberán ser revisados y estar en óptimas condiciones para evitar accidentes.
- Los desperdicios producto de la utilización de maquinaria y equipos empleados para el mantenimiento y funcionamiento de estos como son envases, aceites, grasas, material combustible, entre otros, se deben recolectar y disponer en un sitio especial para así

	CONSORCIO LA FLORA 2023	
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

evitar la contaminación hídrica, atmosférica y de suelos, y de tal forma que no afecten el medio ambiente.

- En el momento de ejecutar las labores de aprovechamiento forestal debe vincularse personal técnico con experiencia en este tipo de actividades, y conocimiento de las normas de seguridad, aprovechando de la mejor forma los fustes arbóreos.
- Se debe hacer una muesca o boca en forma de “V”, orientada hacia la dirección de caída del árbol, con un corte horizontal a noventa grados (90°) y otro inclinado de aproximadamente cuarenta y cinco (45°).
- No se recomienda bajo ningún motivo la quema de los sobrantes o subproductos del aprovechamiento, pues estas afectan notablemente el medio ambiente y los recursos naturales, por consiguiente, deberán ser depositados en un sitio especial para facilitar su proceso de descomposición e incorporación al suelo.
- Los sobrantes o subproductos (producto terciario) que resulten del aprovechamiento forestal, deberán ser picados, expandidos y dejados en el sitio del aprovechamiento para que se incorporen al suelo de manera natural (proceso de biodegradación).
- No se podrá lavar la maquinaria y equipo en fuentes de agua natural ni cerca de ellas.
- Prevenir que cualquier material sea depositado accidental o conscientemente en una corriente de agua.

	CONSORCIO LA FLORA 2023	
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta que para la realización del aprovechamiento se debe observar cuidadosamente cualquier tipo de nido o hábitat de Fauna en el área de los individuos forestales a intervenir, y en el evento de encontrarse algún tipo de vida animal allí se debe re ubicarlo para no alterar el ecosistema
- Realizar la **TALA** de los árboles de manera que se minimicen los impactos que se puedan ocasionar al ambiente, para tal efecto deberá dirigir la caída de los mismos de manera que no afecte vegetación aledaña o rebrotes de los mismos.

	CONSORCIO LA FLORA 2023	
	INFORME FORESTAL No 07 CONTRATO 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023	

PROYECTO

CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INGENIERA FORESTAL


LAURA TATIANA SILVA CAMACHO
 151226-0541254 STD

	NOMBRE	FIRMA
ELABORO	LAURA TATIANA SILVA CAMACHO	
REVISADO		
APROBADO		

	CONSORCIO LA FLORA 2023	 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 07	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

INTERVENCIÓN PARQUE LA FLORA..... 8

RECOMENDACIONES..... 10